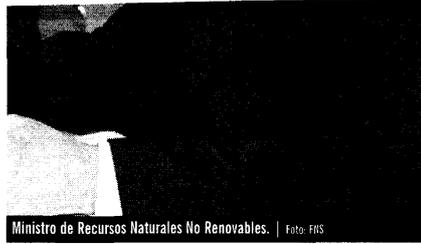


Conflicto. El Ministro firmó la resolución de caducidad y notificó a Petroecuador EP, contraparte en los contratos, de esta decisión. Pástor manifestó que a las petroleras se les aplicó el numeral 4 del artículo 74 de la Ley de Hidrocarburos, que señala que el Ministerio podrá

días 13, 14 y 15 de julio de 2009 iba a suspender sus operaciones. Perenco concretó el anuncio el 16 de julio de 2009, en protesta a la aplicación de la Ley 42, que establece el pago al Estado de un porcentaje de las ganancias extraordinarias generadas por el aumento del precio del petróleo. En tanto, Pástor afirmó que

por el Ministerio de Ambiente. En cuanto a la operación de los bloques 7 y 21, el Ministro dijo que van a continuar en manos de EP Petroamazonas, empresa que logró revertir la tendencia a la baja de la producción que tenía Perenco. ■■

Visite:
www.elnorte.ec



Ministerio de Recursos Naturales No Renovables. | Foto: FNS

► ELECTRICIDAD

28 de julio se firmará acta para el Coca Codo

El acta de inicio del proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair se suscribirá el 28 de julio, informó el gerente de la empresa CCS, Henry Galarza. Este es el documento formal para llevar a cabo la construcción del proyecto. ■



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 0300014

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AIRMAXTELECOM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.

La compañía AIRMAXTELECOM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Ibarra, el 7 de julio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución S.C.I.J.D.J.C.Q.10.002920 de 16 de Julio de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Cantón IBARRA, provincia de IMBABURA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US \$ 800,00 Número de acciones 800 Valor US \$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ A PRESTAR SERVICIOS DE: PROVISIÓN, EXPLOTACIÓN DE TODO TIPO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES PARA BRINDAR TODO TIPO DE TRANSPORTE DE DATOS Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES...

Quito, 16 de Julio de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS ENCARGADA

(00100101347/03)

IMPORTANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA

Requiere incorporar a su equipo de trabajo una

SECRETARIA

Edad comprendida entre 18 a 25 años.
Disponibilidad de tiempo completo.
Excelentes relaciones interpersonales.
Capacidad de trabajo a presión.
De preferencia indígena.
Dominio del idioma quichua (no indispensable)

COMPETENCIAS

Dinámica, proactiva, responsable, organizada con deseos de superación.

REQUISITOS:

Indispensable manejo de utilitarios de office, atención al cliente.

Las personas interesadas enviar hoja de vida al email: secretaria444@hotmail.com hasta el día martes 27 de julio del 2010, se receptorá carpetas en la ciudad de Otavalo calle Bolívar 11-14 entre Salinas y Morales.

(0001000001)

COLEGIO NACIONAL PIMAMPIRO

TERCERA CONVOCATORIA CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN

El Colegio Nacional "Pimampiro", ubicado en la ciudad de Pimampiro, por disposición de la Dirección de Educación de Imbabura, se permite convocar a CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN para VICERRECTOR (existe únicamente el funcional).

Requisitos:

Los requeridos según decreto ejecutivo 708 publicado en el registro oficial N. 218 del 14-11-2007 y acuerdo ministerial N. 0059-09 del 13-02-2009.

Las personas interesadas presentar sus documentos en original y copias en secretaría del plantel hasta el 26 de julio de 2010, previo el pago de \$ 10, en colecturía no reembolsables para pago de publicación.

Dra. Cristina Silva
RECTORA

(00100101347/1)

EL NORTE 23 JULIO 2010